

## LLAMADO ABIERTO PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS

Llamado a Emprendimientos interesados en participar en CERCA para Emprender y Aprender, proyecto que aporta en:

- Mejoras en sus capacidades para la Venta online
- Procesos de Formalización (tributaria y/o bromatológica)
- Acceso a herramientas oportunas y formales de Crédito

### 1. Antecedentes

En el mes de junio del 2022 el **Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)** a través de su instrumento Respuestas Innovadoras a Desafíos Estratégicos (**RIDE**) realiza una convocatoria a organizaciones públicas y privadas, para recibir propuestas de intervenciones innovadoras que estén alineadas con sus desafíos estratégicos.

En el marco de dicha convocatoria selecciona al **INSTITUTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICO SOCIAL DEL URUGUAY (IPRU)** para el desarrollo del proyecto **CERCA para Emprender y Aprender** en tanto propuesta que aborda problemas o desafíos que atraviesan nuevos emprendimientos, emprendimientos tradicionales y/o de autoempleo.

### 2. Objetivo del llamado

Se convoca a la postulación y preinscripción de **Emprendimientos** para el **fortalecimiento de la comercialización online**, apoyo a la **formalización (tributaria y/o bromatológica)** de la actividad emprendedora y el **desarrollo de acciones para el acceso oportuno y formal del crédito productivo** a través del **acompañamiento técnico, capacitación, el trabajo en red y posible incorporación** en la plataforma **CERCA Feria online** ([www.feriacerca.com.uy](http://www.feriacerca.com.uy)).

Apoya:



Ministerio  
de Desarrollo  
Social



Salto **x**   
**emprende**  
Impulsamos el desarrollo!



### 3. Participantes

Personas emprendedoras mayores de edad, ciudadanxs naturales o legales uruguayos que tengan un emprendimiento preferentemente de los departamentos de **Artigas, Salto, Montevideo y Canelones** de carácter grupal, familiar o individual, de menos de 5 años de actividad, que **requieran apoyo técnico** en algunos de los **siguientes aspectos**:

- Comercialización online
- Procesos de Formalización del Emprendimiento (tributaria y/o bromatológica)
- Apoyo Financiero para el Fortalecimiento y Crecimiento de sus emprendimientos

### 4. Postulación y Plazos

La postulación se realizará desde el **23 de junio y hasta 14 de julio de 2023**, a las 22:00 horas, completando la información requerida en el formulario a través del siguiente [link](#)

El formulario de inscripción es el único mecanismo disponible para ingresar al proceso de selección.

Será responsabilidad de cada equipo o persona emprendedora, completar en su totalidad el formulario de postulación.

### 5. Selección

La selección de las personas emprendedoras de la presente convocatoria será realizada por un comité de evaluación conformado por el equipo técnico de IPRU y de las instituciones en alianza con anclaje y referencia territorial. El comité tendrá en cuenta para la selección de las personas emprendedoras, los siguientes aspectos:

- Perfil del emprendimiento (se valorarán actividades emprendedoras en funcionamiento con trayectorias en estrategias asociativas de los departamentos de Artigas, Salto, Montevideo y Canelones, preferentemente que busquen **desarrollar productos** con un valor agregado diferencial respecto al mercado en el que se insertan, con potencialidad y posibilidad de venta con motivo de fechas claves de mercado, o que **brinden servicios**. Y que requieran apoyo técnico en los procesos de formalización y financiero para el fortalecimiento y crecimiento de sus emprendimientos, entre otros)
- Resultados esperados en el desarrollo del emprendimiento
- Se valorarán emprendimientos liderados por mujeres y/o que hayan participado de procesos de acompañamiento técnico con las instituciones convocantes

Luego del cierre del presente llamado, a las 72 horas hábiles, se realizará una lista de prelación de titulares y suplentes. La notificación de resultados se realizará a través de la publicación en el sitio Web de IPRU (<http://www.ipru-uruguay.org>) y a los emprendimientos seleccionados se los notificará en forma telefónica y/o correo electrónico.

## 6. Características del Proceso de Apoyo a ser recibido

Las personas emprendedoras que resulten seleccionadas **se comprometen**, mediante un acuerdo educativo firmado, a participar de todas las actividades en el marco del proyecto según **áreas a potenciar**:

### **Mejorar las capacidades para la Venta online – el emprendimiento accederá a:**

- Herramientas de comercialización online y técnicas de exhibición de productos a través de ciclos de capacitación y prácticas concretas de uso
- Acompañamiento técnico individual y/o grupal utilizando y mejorando el e-Commerce como modalidad de comercialización
- Manuales Educativos con herramientas para la aplicación de los Contenidos abordados durante la Formación y el Acompañamiento técnico
- Apoyo a la generación de redes de contactos y Vinculación Sectorial. Acercamiento a instrumentos del Portal Uruguay Emprendedor

En caso de ser seleccionada/o para CERCA Feria online; sesión de fotos profesional, obteniendo material fotográfico de los productos a integrar a la plataforma y comercialización de sus productos con motivo de Fechas claves de Mercado.

### **Apoyo a la Formalización (tributaria y/o bromatológica) – el emprendimiento accederá a:**

- Ciclos prácticos formativos para el fomento de procesos de formalización mediante las diferentes naturalezas jurídicas y expresiones tributarias existentes
- Acceso a espacios de orientación y consulta individual y/o grupal al respecto de trámites ante BPS/DGI y de habilitación (local, bomberos y particularmente bromatológica)

### **Acceso a Crédito y Educación Financiera – el emprendimiento seleccionado accederá a:**

- Crédito oportuno para su emprendimiento a través del apoyo de un fondo de garantía auto gestionado por los emprendimientos seleccionados. Si la persona registra Incumplimientos en Clearing de Informes y/o no cuenta con garantía, no será un impedimento para el acceso al crédito (sujeto a evaluación)
- Contenidos y herramientas prácticas para la reflexión y comprensión y toma de decisiones en materia financiera (sobreendeudamiento, cómo ahorrar, el manejo del dinero y la toma de crédito: qué oferta financiera elegir)
- Acceso al registro del historial crediticio personal y del emprendimiento

## 7. Consultas:

Hasta el 7 de julio inclusive se reciben consultas al correo electrónico [cerca@ipru-uruguay.org](mailto:cerca@ipru-uruguay.org)

Las aclaraciones que refieren al contenido de estas serán publicadas en el sitio web de IPRU con el texto de la consulta formulada y su respuesta.

De ser necesario se podrá generar una instancia vía Zoom de evacuación de consultas en forma colectiva. Oportunamente se comunicará link de contacto.

## 8. Condiciones generales:

### Aceptación

La inscripción al presente llamado constituye la aceptación por parte de las personas postulantes de las presentes Bases y Condiciones.

### Autorización

Quienes postulen al presente llamado, por el solo hecho de presentarse, desde ya autorizan en forma expresa a IPRU a difundir imágenes en general en el marco de las actividades del Proyecto, a través de cualquier medio de comunicación, a saber y entre otros y sin limitación alguna; prensa escrita, páginas web, redes sociales, etc.

### Consentimiento de tratamiento de datos

Quienes brindan los datos, desde ya consienten que IPRU y en caso de corresponder, aquellas instituciones participantes del proyecto o programa incorporen los mismos a sus bases de datos.

En el tratamiento de los datos personales proporcionados, los mismos podrán ser utilizados para las finalidades propias de IPRU.

Asimismo, el titular faculta a IPRU a transferir sus datos a terceros exclusivamente con objeto de análisis, monitoreo, evaluación y estudios que IPRU entienda contribuyen a su finalidad.

Los datos recabados serán tratados por IPRU en calidad de responsable y en observancia de lo previsto en la normativa vigente, a saber: Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Habeas Data y Decretos N° 664/008 y 414/009. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión dirigiéndose al correo: [\*\*ipru@ipru-uruguay.org\*\*](mailto:ipru@ipru-uruguay.org)

